



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105008201400634-01
RADICADO INTERNO:	85239
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	OMAR VALENCIA
OPOSITOR:	EMPRESA DE BUSES BLANCO Y NEGRO S. A. Y OTRO
FECHA SENTENCIA:	18/07/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2802-2022
DECISIÓN:	CASA EN SEDE DE INSTANCIA, SE REVOCAN...SE DECLARA. SIN COSTAS, SALVAMENTO DE VOTO DR. CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 06/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 06/09/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/09/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
18/07/2022

SECRETARIA